Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Fecha:	30/07/2024
		Versión:	17
		Código:	GF-FO-04

			1.Fuente de Financiación		FONAM/ANLA
2.Dependencia / Grupo:	GRUPO DE PACIFICO-RIO CAUCA	3.Pago Actual No:	3	4.No Total de pagos	12
				5.Avance ___X___	6.Pago Final _____

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR			
7.Nombre completo	JUAN PABLO RAMIREZ NAVARRO		
8.Identificación	1019043234	9.Correo Institucional	joramirez@anla.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
10.No Contrato y Vigencia	1207-2026	11.Período a pagar:	MARZO	12.Plazo de Ejecución:	12 Meses
		13.Fecha de inicio:	26/01/2026	14.Fecha de terminación:	31/12/2026
15.Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	16.Novedades del período a pagar	Sin Novedades	17.Período a pagar (en el caso de alguna novedad)	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
18.VALOR A PAGAR	$7.557.305

		26.Valor(es) pagado(s):						
19.Valor Inicial contrato:	$84.389.906,00							
20.Adición (en el caso de que aplique)	$0,00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
21.Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	$0,00	$1.259.551	$7.557.305	$7.557.305				
22.Valor Total:	$84.389.906,00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
23.Total Ejecutado	$16.374.161							
24.Saldo	$68.015.745	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21
25.Porcentaje de Ejecución	19,40%							

27.OBJETO DEL CONTRATO:

2-39-2-79 Prestación de servicios profesionales en la subdirección de seguimiento de licencias ambientales, para proyectar los actos administrativos y demás documentos que se requieran en las actuaciones relacionadas con el control y seguimiento de proyectos, obras y/o actividades sujetas a licenciamiento ambiental de competencia de la anla

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO	
28.AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	29.OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato)
1. Acompañamiento Reunión de Control y Seguimiento LAM5950 2- Pre - campo LAM3355 3- PRE - ORALIDAD -LAV0001-00-2023 4.Poscampo LAM3355 5. Pre- Oralidad LAM3355 6. Oralidad - LAM3355	1. Proyectar los actos administrativos, las actas de audiencia pública y demás documentos relacionados con el seguimiento a proyectos obras o actividades de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en oportunidad y con calidad de conformidad con los términos y tiempos señalados por las disposiciones legales, por la entidad y por el supervisor del contrato. Nota 1: Se debe finalizar en SILA como mínimo al mes seis (6) actos administrativos de seguimiento que se les hayan asignado por el supervisor del contrato, sin perjuicio de que, por necesidades de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales, Coordinación y/o Líder jurídico se deba llevar a finalización un número mayor de actos administrativos. Nota 2: Se entiende por llevar a finalización el acto administrativo, cuando en el SILA se encuentre cargado en este estado al perfil que le suscribe y/o finaliza. Nota 3: Cuando se trate de fracciones de mes, se acordará con el supervisor del contrato el número mínimo o el nivel de avance de los actos administrativos de los proyectos asignados para dicho periodo. Nota 4: Cuando por el desarrollo del proyecto se determine que éste es crítico (complejo), la Coordinación del grupo y/o el supervisor del contrato, acordarán de ser necesario un tiempo mayor para llevar a finalización el acto administrativo, a través de correo electrónico y/o acta de reunión. Nota 5: Velar porque las actividades a realizar en la ANLA sean en cumplimiento a la Política de Daño Antijurídico.
se realiza la participación de la reunión Precampo LAM3355 se realiza la Pre- Oralidad PRE -LAV0001-00-2023 se realiza el Poscampo LAM3355 se realiza Oralidad LAV0001-00-2023 se realiza Oralidad - LAM3355	2. Convocar y/o participar en la preparación y ejecución de las reuniones (presenciales o virtuales) en la etapa de seguimiento a que hubiere lugar y las demás que se requieran y le sean asignadas por el supervisor del contrato de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
Oralidad LAV0001-00-2023 Oralidad - LAM3355	3. Apoyar jurídicamente el seguimiento de los expedientes que le sean asignados, para lo cual deberá asistir a las reuniones y socializaciones de manera presencial y/o virtual relacionadas, así mismo participar en la verificación del resultado del concepto técnico de seguimiento.
DPE SA-5838-2026 - Exp. LAV0033-00-2021 Segunda Calzada Popayán - Santander de Quilichao. Asignación DPE SA-6117-2026 - Exp. LAV0001-00-2023 Bochalema - Sin número de PQRSD LAV0050-00-2023 Seguimiento RESPUESTA A INFORMACION	4. Elaborar de conformidad con los términos y tiempos señalados por las disposiciones legales y/o por la entidad y de acuerdo con la parametrización de tiempos dados por la entidad o por el supervisor del contrato, las respuestas a derechos de petición, Entes de Control ECOS (externo o interno) - Ecos, consultas y solicitudes de información en general, requerimientos que se realicen desde la Oficina Asesora Jurídica para el apoyo a la defensa judicial de la Entidad y demás dependencias, designados por el supervisor del contrato.
se cumple con el trámite de convocar reuniones y preparatoria del expediente LAM3355 se cumple con el trámite de convocar reuniones y preparatoria del expediente LAV0001-00-2023	5. Acompañar y/o atender las visitas y/o reuniones que se requieran en los procesos de seguimiento o con ocasión a las necesidades previstas dentro de los trámites ambientales de competencia de la ANLA.
Se sube la oralidad del expediente LAV0036-00-2016 se anexa evidencia	6. Realizar el cargue de la grabación de las actas de reunión de seguimiento y control ambiental, en el sistema que disponga la entidad para tal fin, asegurando la entrega de esta información a la entidad en el medio de almacenamiento que corresponda.

30.Observaciones del Supervisor

N/A

31.Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución e Informe mensual de actividades en SECOP II	El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en el presente Informe mensual de actividades así: 1. Cargue y Publicación en SECOP II del Informe mensual de actividades del periodo inmediatamente anterior. SI (X) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI (X)

32.ANEXOS Y DEDUCCIONES

Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	aportes salud.pdf	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliación seguridad social (Para el primer pago en caso de no adjuntar la plantilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Vencida	Medicina Prepagada:		Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)	
Factura		RUT/RIT (Para primer pago)		Otros documentos soporte 1. Documentos de soporte cuenta 3.pdf	

33.Recibo a satisfaccion del supervisor: En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO pesos m/c) ($7.557.305)

34.NOMBRE SUPERVISOR: ANDREA GARZON RODRIGUEZ

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 21 GRUPO DE PACIFICO-RIO CAUCA

C.C.: 52902949

35.Declaración Contratista: De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos al "Informe mensual de actividades y certificación de cumplimiento" que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de cobro.

36.Según el **Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023**: Bajo la gravedad de juramento manifiesto que a los presentes ingresos percibidos por concepto de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria (SI) ○ (NO) ◉ se tomarán costos o deduciones asociados a dichas rentas (en caso de que la manifestación sea negativa se aplicará lo previsto en el Numeral 10 del Art.206 del Estatuto Tributario)

37.Solicitud mayor retención: Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.

(NO)

38.NOMBRE CONTRATISTA: JUAN PABLO RAMIREZ NAVARRO

C.C.: 1019043234